



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE
LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

11849

Corrección de errores detectados en la publicación de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir plazas de personal laboral de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Antecedentes

En el BOIB núm. 168, de 27 de diciembre de 2022, se publicó la Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se aprueba la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir plazas de personal laboral de la Fundación.

Dado que en la publicación de la convocatoria se ha detectado un error material, dicto la siguiente:

Resolución

1. Corregir el siguiente error material detectado en el anexo 4 (Baremo de méritos) de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir plazas de personal laboral de la Fundación:

Donde dice:

Otros méritos (máximo 8 puntos). La suma de todos estos méritos no puede superar los **55 puntos**.

Debe decir:

Otros méritos (máximo 8 puntos). La suma de todos estos méritos no puede superar los **8 puntos**.

2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (28 de diciembre de 2022)

La gerente

Alexandra Pavlovic Djurdjev

